

PLANIFICACIÓN URBANA: CIUDAD DE ARAGUARI-BRAZIL

Helaine Maria Naves dos Santos¹

Adairlei Aparecida da Silva Borges²

INTRODUCCIÓN

En este trabajo están relatadas las etapas establecidas para la elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Araguari en el Estado de Minas Gerais/ Brasil.

El resultado dos estudios realizados para el reconocimiento del Municipio, tuvo como producto final un diagnóstico sintético de las condiciones ambientales, económicas y sociales del Municipio de Araguari.

También a través del diagnóstico fueron definidas directrices juntamente con la participación de la sociedad araguarina para la formulación del proyecto de Ley - Plan Director de Desarrollo Urbano de Araguari , Minas Gerais/ Brasil - conjunto de proyectos que pueden ser alcanzados, objetivando el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Araguari trazando normas urbanísticas económicas para que el Municipio sea adecuados a las nuevas formas de administración pública municipal, pautadas en estudios técnicos para a su mejor efectividad.

¹*Estudiante:pos graduación: Facultad Católica de Uberlândia. aliancasenhor@yahoo.com.br. Teléfono: (34) 3241- 7617. Brazil*

²*Estudiante: pos graduación: Facultad Católica de Uberlândia. adairlei@centeshop.com.br. Teléfono: (34) 3245-1490. Brazil*

OBJETIVO

Este trabajo tiene como objetivo apuntar las etapas que constituirán la elaboración del proyecto Plan Director de Desarrollo Urbano de Araguari, bien como muestra la participación popular en el proceso de planificación de la ciudad de Araguari, pues sin la participación popular no sería posible el desarrollo de Araguari.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la constitución deste trabajo fue la recolección y pesquisa de datos para la composición del diagnóstico socioeconómico y ambiental del municipio de Araguari, bien como la participación en las etapas de elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano de Araguari.

SURGIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN URBANA EN ARAGUARI.

A mediados del siglo XIX tubo en Araguari una preocupación en ordenar la ciudad con la existencia de uno cargo político denominado Alinhador, cuja función era providenciar el trazado de la ciudad. (MAMERI, 1988. p3).

El Alinhador trazaba nuevos espacios para la abertura de nuevas calles y la construcción de plazas dando un formato agradable a los ojos de los ciudadanos, con líneas funcionales y bellas.

A partir de 1890 la función de Alinhador fue perdiendo prestigio, para los ingenieros contratados por la administración municipal, para tratar del trazado urbano. Estos dieron importantes contribuciones técnicas para las vías de circulaciones. Araguari pasa a ser estructurada con calles anchas, muchas avenidas y canteros centráis.

En 1950 – período donde hubo un gran flujo de personas del campo para la ciudad (éxodo rural) – la planificación de las calles, avenidas, parques y jardín quedaron en los papeles, y la ciudad fue creciendo de modo desordenado con la multiplicación de habitaciones y loteamientos, calles y avenidas que no llevaron en consideración el trazado original, desarrollado por Achilies Wildulick (ingeniero), acarreando una serie de trastornos urbanos como calles sin salidas, discontinuidad de vías, desuniformidad de los accesos, loteamientos desordenados que por imprevisto y en la especulación inmobiliaria llevaron en una periferización de la ciudad.

Debido a esta situación la Alcaldía de Araguari propuso a la sociedad Aragarina, a través del proyecto Plan Director de Desarrollo Urbano (PDU) del Municipio de Araguari, buscar alternativas para amenizar, solucionar y prevenir posibles trastornos y incomodidad de la vida urbana. Proporcionando un crecimiento dinámico y ordenado de la ciudad, de su economía, a través de directrices de planificación que contemplen un período de 16 años, o sea, hasta el año de 2020.

El Plan Director es un instrumento de la política de desarrollo y expansión urbana, buscando el bienestar colectivo y la justicia social. El Plan Director esta en los

artículos de la constitución Federal de 1988 y refuerza su importancia por la reglamentación de la Ley nº 10.257 de 10 de julio de 2001, conocida como Estatuto de la ciudad, que exige su aprobación por medio de Ley municipal.

En el Plan Director debe ser buscado como alternativas para administrar los conflictos de interés y como medio básico de negociación teniendo como objetivo la interferencia en el proceso de desarrollo local a partir de una comprensión global de los hechos políticos, sociales, económicos y financieros que condicionan la evolución del Municipio y a veces, contribuyen para la ocupación desordenada del espacio urbano.

Es importante resaltar que el Plan Director es de intensa conveniencia para todos los Municipios, una vez que, ese presentase como indicador mayor para una política de desarrollo, y una forma de incorporar la planificación en sus realidades políticas y sociales.

El desarrollo urbano necesita de políticas volvidas para el control del proceso de urbanización, orientando el crecimiento de las ciudades, con un mejor aprovechamiento de las riquezas y potencialidades del Municipio, visando la mejoría de las condiciones de vida de sus poblaciones.

De esta forma su contenido necesita ser de gran amplitud. Él debe abordar todas las dimensiones necesarias al proceso de crecimiento. Contemplando la necesidad de comprensión de las interrelaciones entre el desarrollo político, social, económico, de espacio, administrativo y financieros, teniendo en análisis la identificación de las posibilidades concretas de la intervención del poder público Municipal.

Para que el Plan Director tenga una boa realización es de fundamental importancia el acompañamiento de las principales actividades desarrolladas en la región, con el propósito de volver a las decisiones de carácter administrativo para la defensa del interés del Municipio.

La realización del Plan Director es una tarea que extrapola la acción administrativa de la Alcaldía. Su implantación exige más que competencia técnica, exige la activa

cooperación de todos los seguimientos representativos de la sociedad, sin la cual ningún buen resultado puede ser obtenido, así, el Plan deja de ser de algunos para ser de todos. Su implantación debe ser hecha de acuerdo con la realidad particular e económica de cada Municipio.

Para elaboración e implantación del Plan Director es necesario que sea construido a partir de la participación de los distintos sectores sociales, con la participación, integración, transparencia y comprometimiento entre administración pública y comunidad en general. Teniendo en vista que este ultrapasa la gestión administrativa por los objetivos generales e integrados que busca desarrollo económico y social, habitación, saneamiento básico, salud, educación, acción social, seguridad pública, cultura, deporte y recreación, medio ambiente, transito, infraestructura urbana, transporte público, entre otras.

El Plan Director prevé la delimitación de las áreas urbanas donde apoderase aplicar la parcelación, edificación o utilización compulsoria. Prevé: Impuesto Predial y Territorial Urbano progresivo y desapropiación.

“ O planificamos o somos esclavo de las circunstancias. Negar las planificaciones es negar la posibilidad de escoger el futuro, es acéptalo, sea cual sea.” (SOUZA, 2002. p47).

El Plan Director de Desarrollo Urbano (PDU) del Municipio de Araguari – MG, fue dividido en siete etapas, abrangendo un periodo de 15 meses (Noviembre de 2002 a Febrero de 2004).

ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PDU

1. diagnóstico de la actualización de los datos económicos y sociales del Municipio y identificación y/o definición de los límites de cada barrio;
2. identificación de tópicos relevantes para discusión con la comunidad;
3. formación de las comisiones, para análisis de los temas: Cultura, delimitación de barrios y denominaciones de vías públicas, economía, educación, deporte y recreación, habitación, infraestructura urbana, medio ambiente, saneamiento, salud, seguridad pública, trabajo y acción social, transporte y uso y ocupación del suelo urbano.
4. realización de reuniones temáticas y de audiencias públicas, con discusión y la población por la comunidad de directrices para cada tema levantado.
5. sugerencia de directrices y fundamentando con datos técnicos los temas levantados.
6. Conciliación de todas las informaciones y decisiones de las directrices planteadas, formatando las en una propuesta de Ley.
7. adecuación de los códigos municipales al Plan Director (Código tributario, de obras, posturas, sanitario y ambiental).

Para la movilización de la sociedad araguarina y consecuente participación en la elaboración del Plan Director la coordinación utilizó una amplia divulgación en los medios de comunicación local y a través de panfletos explicativos, llevando el proyecto al conocimiento de la población para que pudiese opinar y participar y criticar el desarrollo de los trabajos, fue también disponibilizado un teléfono y una oficina para aclaración, informaciones y inscripciones en las varias comisiones y aún la posibilidad de acceso a la dirección virtual WWW.araguari.mg.br.

Las comisiones temáticas contarán con la participación de diversos sectores sociales, liderazgos comunitarios empresariales, políticas, religiosas y la comunidad en general, que discutirán y apuntarán directrices para el proyecto de Ley que fue entregado el día 11 de febrero en un ceremonial, para los miembros del ayuntamiento, que van hacer análisis y votación.

Los equipos técnicas que componen los departamentos administrativos de la Alcaldía de Araguari también colaboran en la relación de datos y disponibilización de materiales para un levantamiento socio económico y ambiental del municipio. Como resultado del trabajo desarrollado elaborouse un diagnóstico sintético. Los temas abordados en las comisiones para la elaboración del Plan Director de Araguari fueron:

1 - TEMAS DEBATIDOS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR Y SUS DRIRECTRICES.

Economía – Industria/ Distrito industrial, comercio, servicios, agronegocios, turismo.

Saneamiento – Coleta y tratamiento de alcantarilla, captación de agua, tratamiento y abastecimiento de agua.

Educación – Educación de niños y guarderías, enseñanza fundamental, enseñanza intermedia, cursos profesionales, enseñanza superior (universidad).

Trabajo y Acción Social – niñez y juventud, ancianos, portador de deficiencia física, asistencia al trabajador.

Deporte y Recreación – deporte, competición, juegos deportivos, recreación en los barrios y escuelas, creación de alternativas de deportes en los barrios y escuelas, condicione de salud y educación para los deportivos, condiciones de deporte para los portadores de deficiencia física.

Cultura – casa da cultura, teatros, centro cultural, casa de lo artesano, protección al patrimonio público y histórico, manutención y revitalización de la biblioteca pública y archivo público para la población.

Medio ambiente – control ambiental, recuperación de las áreas degradadas, preservación de los recursos ambientales de lo municipio, plantío, recuperación e manutención de las áreas verdes, creación de un aterro sanitario para el municipio,

creación de un aterro sanitario hospitalario, creación de un aterro industrial, recolección selectiva, ayuda para la asociación de catadores de materias reciclables.

Infraestructura Urbana – asfaltar las áreas que no tiene aún asfalto, hacer redes pluviales, dinamizar la energía eléctrica, dar mejor infraestructura de comunicación, dar mejor condiciones a los periódicos y teléfonos fijos de la ciudad.

Transporte – mejores condiciones para el flujo del tránsito, mejorar las condiciones del sistema viario, crear un anillo viario para la circulación de camión de cargas pesadas para que circulen en rodillo de la ciudad para evitar la incomodidad, mejorar las condiciones de estacionamientos, crear nuevos estacionamientos, mudar el aeropuerto de local, sacarlo del dentro de la ciudad de puerto de las habitaciones, hacer políticas de incentivo al transporte público de colectivos (ómnibus).

Salud – revertir la situación ambulatoria y hospitalario, bien como de urgencia e emergencia, dar énfasis a vigilancia sanitaria de la ciudad, construir un hospital municipal para atención de la población.

Delineamiento de barrios – elaboración de políticas de delimitación de barrios y denominación de vías públicas.

Seguridad Pública – aumentar el número de policía en la ciudad e distritos, aumentar el número de puestos policiales, construir más cárcel pública, crear la guardia municipal para mayor comodidad de la población, municipalización del tránsito, mejores condiciones para el cuerpo de bomberos.

Habitación – incentivar y elaborar proyectos de habitación popular especialmente para la población de baja renta, identificación de áreas ociosas y villa miseria.

Uso y Ocupación del Suelo – definir el vector de expansión urbana, hacer un estudio de impacto de viziñanza para construcción, elaborar políticas del parcelamiento del suelo, estudio de la desapropiación con pagamiento de títulos de la deuda pública, garantizar lo directo de construir, garantizar la transferencia del directo de construir.

CONCLUSIÓN

La acción planificada tiene objetivo de resolver los problemas y prevé soluciones para las situaciones futuras, buscando para la sociedad cualidad de vida e justicia social para todos.

La planificación desarrollase delante de la necesidad de enfrentar desafíos, de buscar nuevas condiciones de vida y deseos de la sociedad urbana inserida en un mundo globalizado y dinámico. Cada vez más, las ciudades crecen de forma desordenada sin dirección, con situaciones de incomodidad, sin cualidad de vida. La urbanización acelerada y enseguida de una falta de orientación y planificación cuanto al crecimiento urbano y la acomodación de sus habitantes, acarrea problemas y situaciones que comprobó la necesidad de planificación para solucionar e prevenir incomodidades de la vida urbana.

La planificación busca una visión de futuro a partir de la realidad actual que muestre situaciones a la sociedad urbana para que esta pueda enfrentar desafíos y obstáculos impuestos de fuera. La cuestión no es simplemente lo que debemos hacer mañana, pero si lo que debemos hacer hoy, de forma a estar preparado para mañana.

(LOPES, 1998. p7)

Es de esta forma de Araguari espera realizar su Plan Director, visto que hasta el momento no fue concluido por falta de participación popular y fue vetado por el Ayuntamiento Municipal. Pero actualmente la sociedad araguarina fue sensibilizada por la necesidad de organizar, planificar y dinamizar su espacio, caracterizando la elaboración de su planificación urbana, ahora, por la participación popular.

En Araguari fue dado el inicio para que las soluciones puedan ser buscadas, y si de interés común entre ciudadanos y gobernantes, a partir de este plan ocurrirá el crecimiento orientado, el desarrollo económico, cualidad de vida y justicia social para el Municipio de Araguari.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

CAMPOS FILHO, Cândido Malta. **Cidades Brasileiras: seu controle ou o caos.** São Paulo: 1.ed. São Paulo: Studio Nobel, 1989. 143 p. (Coleção Cidade Aberta).

FAEC. **Plano de inventário:** departamento de cultura. Araguari: Prefeitura Municipal de Araguari-MG, 2000.

GÜELL, José Miguel Fernández. **Planificación Estratégica de Ciudades.** Barcelona: 2.ed. Editorial Gustavo Gili, SA, 2000. 240 p.

GUIA PRÁTICO ARAGUARI. **Araguari 111 anos Rumo ao Século XXI.** Araguari: PRINTER, 1999. 124 p.

IBGE. **Censos Demográficos.** 1970, 1980, 1991, 2000.

LOPES, Rodrigo. **A cidade intencional:** O planejamento estratégico de cidades. Rio de Janeiro: Mauad, 1998.

MAMERI, A. **Pelos Caminhos da História – Pessoas, coisas e fatos de Araguari.** Araguari: 1ª. Ed. ARTGRAF, 1988, p.138.

MONTEIRO, Y. D. P. **Subsídios para a elaboração do plano diretor.** São Paulo, 1v. CEPAM, 1990. 39 p.

PLANO DIRETOR DE ARAGUARI-MG. **Diagnóstico.** Araguari-MG: Prefeitura Municipal de Araguari, 2003. 130 p.

SANTOS, Carlos Nelson F. dos. **A cidade Como um Jogo de Cartas.** Niterói, Rio de Janeiro: EDUFF: Editora da Universidade Federal Fluminense, 1989.

SOUZA, Marcelo Lopes de. **Mudar a Cidade:** Uma Introdução Crítica ao Planejamento e à Gestão Urbanos. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2002. 556 p.